

REDACCION
 Donde de Rius, núm. 12, entresuelo
ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.^o
Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... as. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncio y comunicados á precios convencionales. — Pago anticipado

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Basilisa y Anastasia, Eutiquio y Crescente mrs.
SANTOS DE MANANA.—Ss. Fructuoso, Paterno y Toribio obs.

Apostolado de la Oración
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 INTENCION GENERAL PARA ABRIL
 Desprecio del mundo

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que todos comprendamos lo vano del mundo, el peligro de sus máximas y diversiones.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Dejad la frivolidad y placeres mundanos.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á la Asunción de Ntra. Señora, en la Catedral.

Oraciones para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Sto. Hospital, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once, y por la tarde de cinco y media á siete y media.

En vías de prosperidad

Nunca fué de los que tratándose de nuestros hermosos territorios de Guinea, de tal manera exageran la nota pesimista, que bien claro dan á entender que caminamos precipitadamente á la destrucción y que es de todo punto imposible que la Madre Patria pueda compensarse de los enormes sacrificios que se impone por la prosperidad de su última Colonia. Si otras razones no hubiera para demostrar la falsía y poco fundamento de tales pesimismo, ahí están los datos concernientes al último embarque de cacao, y que con plausible acuerdo ha publicado también el «Boletín de la Cámara Agrícola» de esta Isla. El último embarque de cacao en el mes de diciembre ha superado los cálculos más optimistas, pues los que mayor cantidad de kilos auguraban, no creían excediera á la embarcada en el mes de octubre.

Y ¡vaya si la pasól 929.455 kilos de cacao se llevó en aquel mes el vapor «San Francisco», mientras que en diciembre entraron en sus bodegas 23.376 sacos ó sean 1.502.835 kilos. Subirá de punto nuestro asombro si comparamos esta cifra con la de igual mes del año 1907, en la que condujo el vapor correo 982.929 kilos de cacao, ó sean 519.9.6 kilos menos. Suponiendo que el precio medio de dicho embarque de diciembre último fuera 2'50 pesetas el kilo, entraron en España de un solo embarque pesetas 2.757.087'50, de las que el Estado cobraría por derechos de entrada, 1.051.984'50 pesetas ORO, que no es decir poco.

Y ya que acabamos de terminar el año, dejémos consignada la exportación del cacao fernandiano á la Península durante 1908. La Colonia envió á la Metrópoli 3.107.933 kilos de cacao, que á 2'50 pesetas el kilo debieron producir 7.769.830 pesetas, de las que penetraron en las arcas del Estado 2.175.552'40 pesetas ORO, por derechos de Aduanas. 12.175.552'40 pesetas ORO para el Estado, en un solo año y con un solo producto de nuestra Colonial Y díganosen que la Colonia es estéril é improductiva.

Si á estos millones añadimos los muchísimos miles de pesetas que producen al Tesoro nacional tantísimos otros géneros importados y exportados, la contribución industrial y territorial, etc. etc., veremos palpablemente la sinrazón con que algunos gritan á voz en cuello que se vendan estos territorios y la simpleza (con perdón) con que otros se lamentan de la inutilidad de los esfuerzos y sacrificios que pródiga se impone la Patria Madre en beneficio de su acariaciada Colonia. Dejémones de tan baldías lamentaciones y reconozcamos que hija que así enriquece á su madre en los primeros albores de su infancia, está llamada á constituir su más rica corona. Abridamos la completa seguridad de que si todos con-

tinuamos trabajando á la una y el Gobierno no desatiende esta parte integrante de España, antes bien procura protegerla, no tardarán en venir días de prosperidad. Esta protección habría de abarcar desde luego la rebaja de los derechos que hoy gravan abrumadoramente el cacao y el café; pues entonces aumentaría no sólo la producción del cacao sino también la del café hoy tristemente abandonada por falta de margen protector. Parece mentira que el café de nuestra Colonia tenga que pagar al entrar en la Península 1'20 pesetas por kilo.

Levante el Gobierno este gravamen y verá como por ensalmo surgen plantaciones de café, de tanta ó mayor importancia que las de cacao.

Creemos que en este sentido deberían perorar los representantes de la Patria en el Congreso y en el Senado, en lugar de convertir dichas salas en palestras de ambiciones políticas y medros personales: pero, desgraciadamente, algunos que de nuestras Posesiones se ocupan en las Cámaras, desconocen muchas veces el verdadero estado de las cosas. Así se explica, por ejemplo, como un Sr. Diputado liberal comulgara á la Asamblea con una rueda de molino al afirmar que el presupuesto de las Misiones había ascendido de 12.000 á 121.000 pesetas. ¿Nos querría decir el Sr. Diputado en qué tiempo se presupuestaron 121.000 pesetas para las Misiones? Yo he registrado los archivos, he preguntado á unos y á otros, y no he podido topar con tamaña noticia, y puedo demostrar que nunca existió tal presupuesto á no ser que llamemos «Misiones» al capellán castrense que algún tiempo ejerció cura de almas en Sta. Isabel.

Lo que yo ignoro es si el aludido Diputado tiene noticia de que hace algunos años se redujo más de la mitad la subvención á las Misiones. Me figuro que S. S. nose atrevería á realizar el «milagro» de mantener un Colegio de 80 muchachos con una subvención de 400 pesetas anuales, que viene á ser una peseta diaria, con la que habría de alimentarlos, vestirlos y albergarlos á todos; y sin embargo los Misioneros lo hacen, no en uno ni en dos Colegios, sino en muchos, á fuerza de heroicos sacrificios y privaciones.

Proponía también dicho señor que la subvención de las Misiones se sacara de los fondos de la Obra Pia, cuando precisamente á las Misiones se hace un notable descuento para socorrer á dicha Obra.

No quiero salir del Palacio de las Leyes, á donde tuve el atrevimiento de entrar, sin decir que es para mí incomprensible, que otro Sr. Diputado, ex-ministro liberal, inteligente y activo por otro lado, haya aseverado en plenas Cortes ser las Misiones aquí un elemento perturbador. ¿Perturbadoras las Misiones cuando merced á ellas ha habido y hay en la Colonia paz y tranquilidad, cuando ellas han sido y son el principal lazo de unión entre indígenas y europeos, entre súbditos y Autoridades? ¿Perturbadores del orden los Misioneros cuando en infinitos casos han sido árbitros de paz entre Gobernantes y gobernados y entre indígenas entre sí, habiendo evitado muchos días de luto á la Colonia y tal vez regueros de sangre? ¿Perturbadores del orden las Misiones cuando ellas han tenido siempre enhiesta la Enseña de la Patria y han impedido más de una vez la desmembración é infame despojo de nuestros Territorios? Esto es incomprensible, y para no alargarme, relego al referido Diputado á la colección de «La Guinea» en la que encontrará una serie de artículos con el título de «La labor del Misionero en la Guinea española». Y si acaso se refiriese al rumorillo corrido por algún malicioso sobre que la Misión pone y quita Gobernadores, nada más falso y absurdo; pues tal rumor es una pura calumnia.

Si por ventura se movió á tachar de perturbadoras á las Misiones en vista de que éstas forman parte de la Junta de Autoridades, del Consejo de Vecinos, del Patronato de indígenas,

etc., con ello no hacen sino cumplir un sacratísimo deber impuesto por el Gobierno de Su Majestad.

Dispensen mis amables lectores esta sencilla digresión, hija de la estimación que merecen las Misiones, las cuales, estoy de ello convencidísimo, son el principal elemento de colonización de estos Territorios. Para concluir, diré que la Colonia está en vías de prosperidad, y á ella llegará si todos, dentro y fuera del Parlamento, trabajamos con tesón y actividad, con rectitud de miras y sin desmayos ni vacilaciones.

GUINEÓFILO.

(De La Guinea Española).

La Memoria sobre los Pósitos

De la interesante Memoria publicada por la Delegación Regia de Pósitos sobre los trabajos realizados durante el año de 1908, entresacamos los siguientes datos:

A fines del citado año reunieron tales Institutos en moneda y documentos reintegrables, la suma de 26.965.635,78 pesetas.

Durante dicho año prestaronse, al 4 por 100 anual, á 91.382 labradores, pesetas 14.175.752,10; por condonaciones legales arreglaron sus cuentas con los Pósitos, 6.309 familias, y en 10.622 expedientes quedaron perdonadas 236.785,76 pesetas, 292.643 fanegas de trigo, 1.342 de cebada y otras 2.925 de diversos cereales.

A 50 Pósitos creados se les concedieron 17.850 pesetas que han aliviado la miseria de otros tantos pueblos.

Todo esto ha requerido una suma de trabajos extraordinarios, que refleja el registro general de la Delegación regia, cursando en ocho meses 50.000 expedientes, que marca la secretaría del delegado con el despacho de 11.194 asuntos; que indica el encarpetao de 32.000 expedientes en el archivo de la Delegación, y las provincias con sus voluminosos libros de registros y sus 2.271 subdelegaciones de visita, y los inspectores permanentes con sus trabajos de inspección incansables, continuos, y todos, en fin, cuantos ejecutan las disposiciones utilísimas del conde de Retamoso.

Después de los anteriores datos, no hay necesidad de encarecer esta obra meritoria.

El comercio en una ciudad marroquí

De un cronista español, D. N. Rodríguez de Celis, que ahora acompaña á nuestra embajada á Fez, tomamos la siguiente descripción de lo que es el comercio en aquella capital africana.

El comercio de Fez está establecido en el barrio de la Alcaicería, en el centro de la ciudad, llamado así por indicarse con este nombre al conjunto de mercados ó al sitio en que se efectúan las transacciones mercantiles.

La Alcaicería es una red de calles, en las que están instaladas hasta 400 tiendas. La calle central es más ancha y más larga de lo que suelen ser las calles de Marruecos, y de ella nacen á derecha é izquierda otras muchas, tortuosas y cortas, que á su vez tienen ramificaciones que se extienden por toda esta parte de la población.

La animación en la calle principal de la Alcaicería es extraordinaria, Fez cuenta con 150.000 habitantes—no 100.000, como equivocadamente dice un africanista á la violeta en un popular periódico de Madrid—y casi todos los moros de Fez realizan sus compras diariamente en las tiendas del barrio comercial, que á todas horas del día ofrece un espectáculo semejante al que ofrecen los mercados madrileños en las primeras horas de cada mañana.

En la calle central están establecidas las mejores tiendas—las mejor surtidas, pues los locales, poco más ó menos, son iguales en capacidad y en decoración—, y los precios de los artículos se regulan, ordinariamente, por los que fijan los comerciantes de esta vía *fassia*.

Las necesidades de la vida en Fez, en lo que se refiere al consumo, vienen á ser las mismas que en todo el imperio. El marroquí es en general, sobrio, y exclusivamente las clases ricas gustan de lo que suele llamarse placeres de la mesa.

Sus principales alimentos, tomando como ejemplo un moro de la clase media, son: carne de vaca y principalmente de carnero, aves, huevos, manteca de vaca, patatas, habas, verduras y hortalizas en poca cantidad; dulces de cocina, pastas, dulces, frutas secas, naranjas y pan de trigo, maíz, cebada, ó *aldorá*, mal amasado y muy poco cocido, en forma de tortas. El plato nacional es el famoso *alcuzcuq*, compuesto de harina ó sémola, cocida en agua con manteca de vaca. El *alcuzcuq* se sirve también con guisos de carnes de todas clases; siendo muy exquisito cuando se sirve de *guarnición* á un guiso de gallinas con pasas y almendras, y el más estimado, el de pichones; otro *manjar* que comen mucho los moros es la *guesta*; así se llama de unos pedacitos de carne picada con mucha pimienta y cubiertos de sebo, que atravesados por un palito delgado ó por un alambre de la misma forma que los riñones á la *broche*, se tuestan al vivo fuego de una hornilla.

Los habitantes de Fez visten bien. En la Alcaicería compran las telas de sus elegantes trajes, y en la ciudad hay sastres moros que trabajan en tiendas convertidas en taller. Los mejores sastres son judíos.

El comercio de Fez es rico en general, sin que sean frecuentes las quiebras ni las suspensiones de pagos.

La industria *fassia* es escasa y sus procedimientos de lo más positivo que se conoce; en este aspecto de la vida nacional, Marruecos está en la infancia, sin que se emplee ni siquiera se conozca la más sencilla maquinaria industrial, valiéndose todavía de aquellos procedimientos que desecharon por viejos nuestros antepasados de hace un siglo.

En Fez residen cuatro europeos dedicados al comercio con casa abierta y negocios en marcha. El Sr. Bock, alemán que se dedica al intercambio de productos, enviando á Alemania algunos de Marruecos. El Sr. Loehr, cónsul honorario de Austria, que vende productos alimenticios procedentes de Europa. El Sr. Baffié y el señor Soudan, franceses, el primero representante de casas francesas y el segundo agente de la Compañía Algeriense, y nuestro compatriota D. José Herencia, que dirige la Sucursal de lamparería y petróleo que aquí tiene establecida la poderosa Compañía Vacuum Oil Company, de los Estados Unidos.

La nueva legislación electoral

La ley de 8 de agosto de 1907 establece en su art. 1.^o que «son electores para diputados á Cortes y concejales todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles, y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años, al menos, de residencia.

Todo elector (art. 2.^o) tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedan exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos, y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Son elegibles para dichos cargos (art. 4.^o) todos los españoles varones, de estado seglar, mayores de veinticinco años, que gocen de todos los derechos civiles.

El hecho de no figurar como elegible en las listas electorales (art. 5.^o) no quita capacidad; pero debe de

justificarse ésta antes de la toma de posesión de los respectivos cargos.

Publicada la convocatoria de una elección (art. 19), los presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público, á las puertas de los locales designados para colegios electorales, la lista definitiva de electores.

La proclamación de candidatos se verificará ante las Juntas municipales el domingo anterior al señalado para la elección, ó sea en esta ocasión el 25 del corriente mes.

Todo candidato podrá nombrar para cada sección dos interventores y dos suplentes.

El presidente de cada sección será designado por la Junta municipal que designará al elector de mayor edad entre los tres que figuren en cada una de las listas que se formen al efecto (arts. 33 y 36).

El escrutinio general (art. 50) se verificará por la Junta municipal del Censo el jueves inmediato á la elección, ó sea este año el 6 de mayo, terminando el día 7 el período electoral.

El título VI de la referida ley trata del procedimiento electoral, y el VIII de la sanción penal.

Entre las disposiciones generales, figuran las siguientes sobre las que no será ocioso insistir:

«Art. 84. El elector que *sin causa legítima dejare* de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.^o Con la *publicidad de su nombre*, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviera esa carrera; y

2.^o Con un *recargo del 2 por 100* de la contribución que pagare al Estado en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, *perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos*; transfiriéndose esta porción á los Establecimientos de Beneficencia que existen en el término municipal, y distribuyéndose por igual entre ellos.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar, ó de haber justificado la emisión del voto ante la Junta correspondiente.»

El terrorismo

Reproducimos el siguiente interesante relato del *Correo Catalán*:

«Según referencias, anteanoche, ocho ó diez minutos después de ocurrir la explosión en la calle de San Pablo, se presentó un desconocido en el «Centre Autonomista Republicà», establecido en el entresuelo de la casa de la calle de San Pablo que hace esquina á la del Marqués del Duero. El desconocido, que llegó en los momentos en que se celebraba un baile, procuró confundirse entre el público, pero visto por los socios señores Figueras y Valls, le interrogaron acerca del objeto de su visita.

Algo contrariado, al parecer, respondió que iba en busca de una joven llamada Nieves, á quien medio cono-

cia, y sin más explicaciones abandonó el local.

Otro socio, el joven Sr. Coll, á quien también había infundido sospechas aquel individuo, salió tras él, observando que marchó por las calles de Carretas, Santa Elena y Riera, á salir á la de San Pablo, deteniéndose al llegar donde el público comentaba el suceso.

Preguntó á uno de los que formaban los grupos si la bomba había causado alguna desgracia, y después de contestársele negativamente, continuó por la misma calle en dirección de las Ramblas.

El desconocido se percató de que era seguido y aflojó el paso.

El perseguidor hizo lo mismo. Así siguieron varias calles hasta llegar nuevamente á la de San Pablo, penetrando el perseguido en una escalera, cuyo portal estaba abierto.

Al entrar en el portal el desconocido, se le echó encima, cuchillo en mano, diciéndole que si no renunciaba á seguirle lo iba á asesinar.

El joven Coll regresó al Ateneo, donde relató lo ocurrido á sus consocios.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado, quien ha llamado al joven de referencia para que puntualice lo ocurrido y dé detalles del desconocido.»

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana.

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registro de los Boletines oficiales.

3.º Informes de la Comisión de Fomento. 1.º Proponiendo abrir de nuevo la puerta ciclopea del Paseo de San Antonio. 2.º Autorizando á D. José Bernat para hacer obras en la casa núm. 7 de la Bajada del Rosario. 3.º Conceder permiso á D. Pedro Redón para colocar un letrero en la casa núm. 10 de la calle de Apodaca. 4.º Nombrando hijo adoptivo de Tarragona al autor dramático don Angel Guimerá.

4.º Idem de Gobernación. 1.º Satisfacer una cuenta de 150 ptas. á D.ª Dolores Ramos. 2.º Adquirir varios ejemplares de la obra Manual de guardería rural y forestal. 3.º Regularizando el ingreso y liquidación de las cantidades que corresponde satisfacer el arrendatario de puestos públicos de venta.

5.º Informe de la Alcaldía referente á la distribución de vacantes para las próximas elecciones municipales.

6.º Dictamen de la Alcaldía proponiendo el nombramiento de una Comisión especial para practicar una liquidación de las cantidades que la Sociedad Gasómetro Tarraconense debe abonar al Ayuntamiento.

CONGRESO AGRÍCOLA

Según dijimos, ayer tarde se reunió en el local del Consejo de Agricultura la Comisión que, formada por delegados de las sociedades locales, tienen á su cargo combinar un lucido programa de festejos con motivo del próximo Congreso Agrícola.

El Sr. Balcells dió cuenta de la visita hecha al señor presidente de la Junta de Obras del Puerto, el cual ofreció hacer cuanto de él dependa para contribuir al éxito del Congreso.

Se habló de la posibilidad de que pueda hacerse coincidir con el Congreso la celebración de la carrera «Copa Samá», en cuyo caso serían en gran número los ciclistas que nos visitarían.

Cambiáronse impresiones respecto de otros extremos, siendo opinión unánime la de que estas fiestas tengan carácter serio y propio de una ciudad culta.

En principio se acordó publicar carteles y programas anunciadores de las fiestas.

La Comisión quedó convocada para el sábado á las cinco de la tarde.

LOS MERCADOS SEMANALES

Anoche se reunió la Comisión de representantes que entiendo en el asunto de los nuevos mercados semanales, que se inaugurarán el sábado día 24 del actual.

El Sr. Vallvé explicó el excelente resultado de las reuniones celebradas los pasados domingo y lunes en Constantí, Vilaseca y Canonja, cuyas autoridades y vecindarios respondieron á la convocatoria asistiendo en masa á oír á nuestros representantes.

Además puso de relieve el Sr. Vallvé las atenciones de que fueron objeto los comisionados, pues en todas las mencionadas poblaciones se les obsequió de una manera espléndida y cariñosa, habiendo sacado el convencimiento de que serán muchísimos los vecinos de aquellos pueblos que traerán sus productos á nuestros mercados.

Los reunidos hicieron constar su agradecimiento hacia las autoridades y pueblo de Vilaseca, Constantí y Canonja.

Como detalle digno de especial mención se hizo notar el gran número de felicitaciones que los representantes recibieron, por haberse suprimido en Ta-

rragona los fieltos y el derecho de consumos, principales y únicas barreras que nos aislaban de la comarca.

Por unanimidad se acordó celebrar el próximo domingo, á las diez de la mañana, una reunión en Catllar, y otra por la tarde, á las cinco, en Tarragona.

Esta última tendrá lugar en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, y á la misma se espera que concurrirá en masa nuestra clase laboradora.

El entusiasmo va en aumento y es de creer que el primer mercado constituirá un acontecimiento de los que no se olvidan.

En las calles de esta ciudad se ha fijado un Bando de la Alcaldía dando á conocer las facilidades que aquí encontrarán cuantos traigan sus artículos y de las cuales hemos hablado diferentes veces.

Este Bando ha sido remitido á los Alcaldes de los pueblos comarcanos para que los expongan al público.

La Comisión volverá á reunirse el próximo sábado.

La Junta del Censo

Anteayer se reunió la Junta municipal del Censo electoral, habiéndose dado cuenta de la renuncia de trece presidentes de mesa.

En substitución de los que no han aceptado el cargo, fueron nombrados los siguientes señores:

D. Pablo Ximenez Cabestany, presidente de la Sección 2.ª del primer distrito.

D. Gabriel Guardiola Pamies, suplente de la 1.ª Sección del distrito segundo.

D. Manuel Bosch Rossell, presidente de la Sección 2.ª del segundo distrito.

D. Julián Delgado Nadal, presidente de la única Sección del tercer distrito.

D. José Alegret Lladó, suplente de la anterior.

D. Fernando Vendrell Huguet, presidente de la Sección 1.ª del cuarto distrito.

D. José Adserias Sanahuja, suplente de la Sección segunda del cuarto distrito.

D. Pedro Pallejá Domenech, presidente de Sección 3.ª del cuarto distrito.

D. Francisco de P. Canals Sauri, suplente de la Sección anterior.

D. Mariano Pérez Vilallonga, presidente de la Sección 2.ª del quinto distrito.

D. Jaime Jordá Solé, presidente de la Sección 1.ª del sexto distrito.

D. Salvador Escotet Netto, suplente de la Sección 2.ª del sexto distrito.

D. Leocadio Villasevil Alguacil, presidente de la Sección 3.ª del sexto distrito.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. José Sabater, 726 84 pesetas.

D. Rafael Compte, 2 113 27.

D. Antonio Massó, 4 858 84.

D. Bautista Capdevila, 1 359 57.

D. Teodoro Miralles, 6 307 34.

D. Ramón Baxeras, 8 773 88.

D. José Más, 2 190 45.

D. Narciso Goch, 3 987 03.

D. Ricardo Cabré, 39 37.

D. Ramón Garzón, 2 750.

Han llegado hasta nosotros nuevas quejas contra la Arrendataria de puestos públicos la cual según se nos asegura, exige de los vendedores mayor cantidad de la que tiene derecho á percibir, y aun se añade que ésta no está conforme con lo que indican los recibos.

Si se quiere de veras fomentar la venta de vendedores forasteros, es menester que las autoridades tomen seriamente cartas en este asunto.

Como los anteriores, el día de ayer fué primaveral, pero por la mañana y á última hora de la tarde la ciudad apareció envuelta en densa niebla que le daba aspecto fantástico.

Observamos ayer que un peón se hallaba en el monte del Olivo, cavando y destruyendo la mala yerba existente en las plantaciones de las Fiestas del árbol.

¡Ya era hora!
Y es hora también de que nuestro Municipio no deje aquel ameno sitio tan abandonado.

Según parece, el «Orfeo Tarragonés» ha desistido de su proyectada excursión artística á Lérida, por coincidir la fecha de la fiesta mayor de aquella ciudad con la de las elecciones municipales.

Los vecinos de la calle de Santo Domingo, nos ruegan llamemos la atención de los encargados de la limpieza pública, pues según nos informan hace más de quince días que no han ido á recoger las basuras.

Quedan complacidos.

Con motivo de haber entrado en período electoral, han quedado en suspenso los procedimientos coercitivos de imposición de multas y otras exacciones gubernativas.

La empresa del teatro de Valls está gestionando la ida á dicha ciudad de la «Rondalla tarraconense».

Ha sido destinado á la división hidráulica del Tajo, el ayudante de Obras públicas, afecto á la Jefatura de esta provincia, D. Daniel Piqueras.

Del Correo Catalán:

«Ayer á las doce quedó cerrada la inscripción para la Peregrinación á Roma en los días de las fiestas de la canonización del Beato José Oriol, con éxito tan lisonjero que se completó el tren á pesar de faltar la nota de algún obispo y arcebispo.»

Como quiera que fueron muchas las personas que no pudieron tener plaza en el tren, la Comisión acordó reunirse para estudiar si habrá medio de complacerles.»

Ayer quedaron expuestas las listas electorales en los respectivos colegios.

Desde el sábado luce en el altar mayor de la Catedral de Barcelona un rico tapiz de terciopelo de Italia, azul y oro, con un centro de terciopelo carmesí en el que se ve la imagen del Señor en el acto de la Resurrección y un escudo de armas resardado en seda y oro. Es del siglo XV.

Copiamos del Diario de Barcelona:

«Decía hoy el ministro de la Gobernación que el gobierno recomendará á los electores conservadores que voten y apoyen con todas sus fuerzas las candidaturas en que figuren nombres prestigiosos que representen entidades comarcales é industriales.»

De este modo tendrán los municipios representaciones corporativas que son las que verdaderamente deben administrar los Ayuntamientos y entender en el desarrollo de la vida local, pues nadie mejor que ellos son conocedores de las necesidades de cada localidad.

Añade el señor La Cierva que los electores conservadores han acogido favorablemente esta idea.»

Por cierto que ayer en la sección telegráfica se dijo equivocadamente lo contrario.

A fin de estudiar con la mayor suma posible de antecedentes y datos los problemas que se relacionan con el régimen arancelario de los trigos, y de resolver con acierto las reclamaciones formuladas pidiendo la rebaja de los derechos de importación, el ministro de Hacienda ha interesado á los Consejos provinciales de Agricultura que se sirvan informar, teniendo en cuenta los datos de producción, existencias, precios y probables necesidades del consumo, si sería conveniente en la actualidad disminuir los derechos sobre los trigos, é indicando, en caso contrario, las circunstancias que á juicio de los Consejos deberían concurrir para que la modificación arancelaria, cuando haya de acordarse, resulte siempre beneficiosa para los intereses generales del país.

El diputado á Cortes D. Francisco Cambó dará una conferencia sobre el nuevo Régimen local el domingo próximo, en el teatro Tivoli de Villafranca del Panadés.

Los amigos políticos de dicho señor han hecho una tirada de 6.000 ejemplares de la invitación al citado acto.

Antes de éste se le obsequiará con un banquete en el mismo teatro.

La Federación Agrícola Catalano-Balear ha enviado una atenta comunicación á la Federación Aragonesa contestando al afectuoso saludo que le dirigió al constituirse esta última entidad.

Para cumplir una diligencia judicial, ha llegado á Barcelona, María Queraltó, madre de Juan y Hermenegildo Rull, y tía de Carlos Blanch, detenido á consecuencia de la explosión de una bomba en el vaporcito-golondrina, el 3 de agosto último.

A juzgar por el número de muestrarios recibidos en el Centro Comercial Hispano-Marroquí, la próxima expedición comercial gratuita á Marruecos que organiza dicha entidad, de acuerdo con los Centros de Madrid, Ceuta y Tánger, será una verdadera manifestación de los anhelos del país productor para disputar aquellos mercados al comercio extranjero.

Además de multitud de productos de Cataluña, figuran en la expedición muestrarios de Castilla, Aragón, Valencia, Galicia, Vizcaya, Asturias y Andalucía.

Como están casi ultimados los preparativos, se advierte á los fabricantes adheridos que todavía no han remitido sus respectivas muestras, que el plazo de admisión terminará definitivamente el día 25 del actual.

Los envíos pueden dirigirse al Centro Comercial Hispano-Marroquí de Madrid, San Agustín, 2, ó al Centro de Barcelona, Rambla de Santa Mónica, 25.

Como las elecciones municipales han sido convocadas para el 2 de Mayo y en dicho día debe celebrarse la fiesta de los Juegos Florales de Barcelona, háblase de si sería conveniente aplazarlas con el fin de que no coincidan ambos actos.

Para los días 1 y 2 del próximo Mayo la «Sección Excursionista del Centro de Lectura» de Reus, está preparando una importante excursión científica al Observatorio del Ebro de Roquetes.

— Véase anuncio en la cuarta plana «Ornamentos de Iglesia».

El distrito forestal da Tarragona-Castellón anuncia subasta para enajenación de los productos maderables incluidos en el plan de aprovechamiento para el año actual.

Esciben de Tortosá: «En el túnel del Canal de la izquierda, cerca de la simpática, ha aparecido otra fuente de agua potable.»

Estampas y recordatorios. Véase anuncio de la 3.ª plana.

Del 15 al 20 de este mes empezarán á circular los carruajes automóviles entre Tortosa y Mora de Ebro, rigiendo, según hemos oído decir, los mismos precios que rigen en los coches que prestan ahora este servicio.

Ayer salieron para Reus el general gobernador militar D. Eugenio Torreblanca, el jefe de Estado mayor Sr. Calvo y el ayudante Sr. Gil, con objeto de presidir el concurso hípico regimental y revistar la caballería de la vecina ciudad. Por la tarde regresaron á Tarragona.

Notas financieras

BARCELONA

La plaza ha vivido durante todo el mes de marzo bajo la presión de los acontecimientos políticos, y en tal actitud, sería difícil querer señalar en ella una característica propia.

No obstante, esta relación de dependencia ha estado limitada á las acciones de ferrocarriles, pues en cuanto á las obligaciones y más especialmente á nuestras deudas públicas, diríase que una barrera infranqueable las aisla de todos los factores adversos.

Las complicaciones internacionales que parecieren surgir por todos lados al mediar el m.s., produjeron una depresión general en las Bolsas europeas, reflejada particularmente en los fondos públicos, cuya comparación de ciertos acusa una marcada debilidad; no obstante, nuestra Deuda Perpetua, que cotizaba al principio el mes á 87 2/3 %, cierra cerca del entero 89. En la curva de sus cambios, son de ver, ciertamente, algunas oscilaciones, coincidiendo con los hechos á que nos referimos, pero su tendencia general es de alza sorprendente. Las razones que la impulsan, permanecen aún desconocidas; y en tanto que así sea, una ascensión á tales alturas no se halla exenta de riesgos.

Los valores de cartera, obligaciones de ferrocarriles é industriales, a pesar de reflejar en algo la inestabilidad de la plaza, no presentan variaciones sensibles.

Las subastas celebradas en el curso del mes, de 2.166 obligaciones de la Diputación y de 6.000 obligaciones del Puerto, se han visto muy concurridas, habiendo superado considerablemente las demandas á los ofrecimientos.

Las obligaciones Azucarera 5 %, han reflejado en su cambio el agrado con que las condiciones de conversión han sido recibidas por el público.

Las acciones Norte y Alicante han repetido distintas veces en el curso del mes, un juego de fluctuaciones, que en algunos momentos pareció llegar á comprometer la situación, no muy despejada, de la plaza. La reacción, sin embargo, al compás de los acontecimientos exteriores, no se hizo esperar, y la nueva orientación emprendida por las cancelías, tranquilizó los ánimos, volviendo los cambios casi á su nivel normal, después de haber cotizado como tipo mínimo de cierre 79 20 y 95 40 respectivamente, las acciones Norte y Alicante.

Los tipos de report se han elevado moderadamente, en la pasada doble, en relación con el mayor volumen de las posiciones alcistas, y de la menor suma de capitales concurrentes.

Los tipos de report se han elevado moderadamente, en la pasada doble, en relación con el mayor volumen de las posiciones alcistas, y de la menor suma de capitales concurrentes.

	Reports		Interés que representan	
	mínimo	máximo	mínimo	máximo
4% Interior. . .	0'25	0'40	3'50	5'50
Accs. Norte. . .	0'35	0'41 1/2	5'25	6'25
» Alicante 0'41	0'47 1/2	5'25	5'90	
» Orense. 0'11	0'15	5'—	6'50	

(Boletín de M. Arnús y C.ª)

Para la exportación de vinos

Una proposición de ley

El diputado D. Tomás Romero, á fin de robustecer la exportación de los vinos y aminorar de este modo la crisis vitícola, ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Se concede un crédito de 250.000 pesetas, con cargo al presupuesto del ministerio de Hacienda, para la creación en todas las legaciones y embajadas de España en las repúblicas americanas y nuestro consulado en Manila, de Exposiciones vinícolas permanentes á las que puedan enviar sus caldos y notas de precios los productos de vino y alcohol de España.»

Los gastos de estas Exposiciones se fijarán para cada uno de los países por la Junta directiva, que nombrará una Asamblea de viticultores y fabricante de alcohol vinico reunida en Madrid.

Se reserva á esta Asamblea el derecho de eliminar la nación ó naciones en que estime innecesaria la instalación de las mencionadas Exposiciones.

Art. 2.º La expresada Junta directiva de la Asamblea en cuestión nombrará con cargo al mismo presupuesto, cinco viajantes, cuyas aptitudes y obligaciones se acreditarán y precisarán en la forma que reglamentariamente se determine.

Art. 3.º La repetida Asamblea se reunirá en Madrid, á los tres meses de promulgada la presente ley, debiendo designar cinco representantes de cada una de las regiones siguientes: Cataluña, Aragón, Levante, Andalucía, La Mancha (provincias de Toledo, Cuenca y Ciudad Real), Castilla la Vieja, La Rioja, Galicia y Extremadura.

NACIONALES

El senador liberal Sr. Maestre decía la otra tarde que, cuando se discuta en el Senado la adjudicación del concurso de la escuadra, intervendrá en el debate, pues tiene hechos estudios especiales sobre el asunto, que pondrán de manifiesto, á su juicio, las graves circunstancias por que ha atravesado el expediente.

De Granada ha llegado á Cartagena el ministro francés de Trabajos públicos. En la estación esperaban el cónsul de Francia y la colonia francesa. Ayer recibió en audiencia á todos los compatriotas que fueron á cumplimentarle, saliendo después para Orán.

También llegaron veinticinco maestros de las escuelas francesas que visitaron el Arsenal y la Sociedad Económica de la Unión. Después saldrán para Túnez.

Han llegado asimismo cuarenta y cinco alumnos de la Escuela de minas, permanecerán allí cinco ó seis días y visitarán las minas y fábricas más importantes.

Para festejar la adjudicación de la construcción de la escuadra á la Sociedad Española de Construcciones Navales, se han cerrado todos los comercios de Ferrol y las músicas recorrieron las calles. Un gentío inmenso transitaba por éstas dando vivas á España, á los Reyes y á la marina. Las casas ostentan colgaduras en los balcones y están iluminadas las calles.

El pintor Sr. Moreno Carbonero ha recibido por cablegrama el encargo de pintar un gran cuadro que se colocará en la sala capitular del Ayuntamiento de Buenos Aires y que representará la fundación de la ciudad en 1580.

D. Emilio Torres, secretario particular del Rey, ha ascendido á primer secretario de la embajada de España en Berlín. No obstante, continuará prestando sus servicios en Palacio; también ha ascendido á segundo secretario de nuestra embajada en San Petersburgo el oficial de la secretaría de S. M., Sr. Iriza.

Se ha visto en el Tribunal Supremo el recurso de la casa Wickers contra la Real orden del ministerio de Marina, que le negó el derecho de cobrar el importe de los intereses del precio de los cañones para el crucero «Extremadura». El fiscal se opuso, advirtiendo que el contrato se hizo en Londres.

En Tenerife ha comenzado el montaje de las torres de hierro para la estación de la telegrafía sin hilos.

Dirigen las obras dos montadores franceses.

Se cree que antes de Junio podrá funcionar la estación radiográfica.

El pueblo ribereño de La Mamola (Granada) ha quedado casi en ruinas por haberlo invadido el mar. Las aguas alcanzaban una altura de 35 metros.

El día 7 de Mayo embarcará en Cádiz en un buque de la Compañía Trasatlántica, el Sr. Blasco Ibañez, para dirigirse á la Argentina, donde piensa permanecer cuatro meses dando conferencias.

Según versión de persona que debe estar bien informada, El Imparcial ha sido desahuciado por el propietario de la finca donde tiene sus oficinas.

Parece ser que se trasladará de la calle del Mesonero Romano á la casa donde tiene su domicilio El Heraldo.

Una comisión de catalanes residentes en Madrid, en representación de otros muchos, ha visitado al Sr. La Cierva para preguntar el medio que debían utilizar para que constase la imposibilidad de emitir el voto en Cataluña residiendo temporalmente en otra parte.

El ministro encomiando el civismo de los catalanes les manifestó que bastaba un certificado del alcalde del barrio, que debían remitir al presidente de la Junta municipal del Ayuntamiento de que fueren vecinos.

Se ha celebrado en Bilbao una asamblea de navieros.

Pronunciaron discursos altamente patrióticos, el presidente de la Sociedad y los senadores Sres. Azala y Echevarría. Se acordó por unanimidad lo propuesto por los oradores, que es celebrar una manifestación á la que concurrirán todos los interesados para pedir la aprobación del proyecto de comunicaciones marítimas.

También se acordó pedir á las minorías liberal y democrática del Senado que no hagan obstrucción al proyecto.

MOSTELLE (Raimost)

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR

Propietarios: THE GRAPE JUICE CO. LTD.—Londres y Tarragona

Bebida alimenticia fácilmente asimilable sin los inconvenientes del alcohol; buen digestivo (Estómago).—Regulariza funcionamiento intestinos (Estreñimiento).—Tonifica sistema nervioso (Neurastenia).—Verdadero bálsamo en enfermedades agudas, pues mitiga la sed y alimenta, sin irritar como el caldo y sin producir fermentaciones como la leche (Tifus, etc.)
Se usa solo ó diluido en agua natural ó carbónica.

DE VENTA EN FARMACIAS Y COLMADOS

EXTRANJERO

Rebelion en Constantinopla Asesinatos
Constantinopla, 3.—Los revoltosos no se han apoderado del edificio en que se reúne el gobierno, pero ocupan el Parlamento, dejando, sin embargo, que entren en el mismo los diputados.
El populacho, provisto de armas, se ha unido á los revoltosos.
La mayor parte de las fuerzas de la guarnición parece que apoyan el movimiento rebelde.
Dícese que el ministro de la Guerra sólo dispone de algunos batallones y baterías.
Un elevado funcionario público ha parlamentado con los rebeldes.
Según las últimas noticias, los soldados que se han manifestado ante el Parlamento no iban acompañados por los oficiales. El pánico ocasionado por los últimos sucesos ha hecho que se cerraran numerosos establecimientos.
Francfort.—La Gaceta de Francfort publica un telegrama de Constantinopla en que se confirma que aquella ciudad está en plena revolución.
Añádease que dos batallones, con sus oficiales al frente, han abandonado el ministerio de la Guerra, en donde tienen su alojamiento, y han cercado el Parlamento pidiendo la destitución del Gran Visir, del presidente de la Cámara de los diputados y del ministro de la Guerra.

Constantinopla.—El ministerio ha dimitido y Kiamil ha recibido el encargo de formar el nuevo gobierno.
Kiamil Bajá ha sido nombrado Gran Visir; á Naciim Bajá se le ha confiado la cartera de Guerra, y á Saim Bajá la de Negocios extranjeros.
Ha dimitido su cargo el presidente de la Cámara.
Un diputado que se parecía á uno de sus compañeros del partido joven turco ha sido asesinado por los soldados.
Se han efectuado grandes movimientos de tropas. Buen número de éstas se han sublevado.
Las tropas turcas han dado muerte á Nazim, ministro de Justicia. La mayor parte de las tropas de la guarnición están distribuidas por la ciudad.
Mataron también á un ayudante de campo enviado para invitarles á que regresasen á sus cuarteles y dieron también muerte á un oficial griego que les invitaba á no separarse de la disciplina.
Se confirma que las tropas, después de haber encarecido á los oficiales, aclamaron al Sultán, pidiendo la dimisión del Gran Visir y la del ministro de la Guerra.
Las tropas han dado muerte al diputado árabe Mohammed Orzlan.

Castro
París.—La Liberté dice que la expulsión del general Castro de la Martinica no implica la expulsión del territorio francés continental y que dicho personaje quedará en libertad de desembarcar en Saint Nazaire y de residir en Francia siempre que se conforme con las leyes y los reglamentos de orden público.

Derogacion
Londres.—El gobernador ha comunicado oficialmente á Austria-Hungría que se halla dispuesto á dar su asentimiento á la derogacion del artículo 25 del tratado de Berlín.

Viaje importante
San Petersburgo.—Según noticias de buen origen, el viaje del Sr. Isvlsky, tiene grande importancia puesto que celebrará entrevistas con el canciller Bulow y el ministro de Negocios extranjeros de Francia, para discutir acerca del reconocimiento solemne de la independencia de Bulgaria.

Situacion grave
Viena.—En los círculos diplomáticos se atribuye la mayor gravedad á los sucesos de Constantinopla, y se cree que la rebeldía de las tropas puede conducir á una sangrienta revolución, para volver después al absolutismo.

De Marruecos
Londres.—Comunican al Times desde Fez que las compañías españolas asociadas con una casa alemana para la explotación minera se han separado.
El gobierno español ha retirado su apoyo á esta combinación.
El pretendiente ha atacado á los Hyainas y les ha decapitado 25 hombres.

Los Emperadores de Alemania
París.—De Potsdam comunican la salida para Venecia, á las diez y media de la mañana, de los Emperadores de Alemania con el príncipe Oscar.

COMERCIALES

Revolucion de poblacion del dia de ayer
NACIDOS.—Francisco de P. Pascual Rosell.
FALLECIDOS.—Nicasio Vidal Curdeis, Civaderia, 38, (73 años).—Juan Santaelia Fernández, Caldereros, 9 (5 años).—Miguel Montes Panadés, Beneficencia, (1 año).
MATRIMONIOS.—Narciso Caramel Caballero con Dolores Vallés Vallverdú.

COMERCIALES
Revolucion del puerto
Embarcaciones llegadas ayer
De San Carlos I. «Alfreda», de 65 ts., c. García, con sal; consignado á D. J. Mallol.
De Bilbao y es. v. «Melitón González», de 610 ts., c. Menéndez, con efectos; consignado á los Sres. Hijos de B. López.
De Liverpool y es. v. «Turia», de 793 ts., c. Astadi, con efectos; consignado á los Sres. Mac Andrews.

Despachadas
Para Barcelona v. «Melitón González», con tránsito.
Para Liverpool y es. v. «Turia», con cargo general.
Para Avilés y es. v. «José Roca», con id. id.

CIERRES DE BOLSA
Madrid, 14
4 por 100 interior contado... 87'61
5 por 100 idem fin de mes... 87'90
5 por 100 dem fin próximo... 102'55
5 por 100 amortizable... 102'55
Carpelas amortizables 4 por 100... 456'
Banco de España... 399'00
Tabacalera... 21'63
Cambios de París... 21'63
10m de Londres... 28'09

Junta Municipal del Censo electoral
De conformidad á lo dispuesto en el artículo 19 de la vigente ley electoral, quedan expuestos en los locales designados para colegios electorales las listas definitivas de los electores de las respectivas secciones de este término municipal, cuyos locales según se hizo ya público oportunamente son los siguientes:
Sección 1.ª del primer distrito.—Calle de Caballeros, 2, 1.ª (Escuela pública).
Sección 2.ª del id. id.—Edificio del Pallol.
Sección 1.ª del 2.º distrito, calle de la Destrál, 11 (Escuela pública).
Sección 2.ª del id. id., Antiguas Casas Consistoriales.
Sección única del distrito 3.º.—Edificio del Matadero (Despacho del Administrador).
Sección 1.ª del 4.º distrito.—Instituto Provincial.
Sección 2.ª del id. id.—Calle de Augusto, 22 (Escuela pública).
Sección 3.ª del 4.º distrito.—Escuela de Capuchinos.
Sección 1.ª del 5.º distrito.—Consejo de Agricultura.
Sección 2.ª del id. id.—Oficinas de Obras públicas.
Sección 1.ª del 6.º distrito.—Escuela de niñas (Serrallo).
Sección 2.ª del id. id.—Calle Jaime I, núm. 65.
Sección 3.ª del id. id.—Casa de Beneficencia.
Tarragona, 14 de Abril de 1909.—El Presidente José Malendres.

COMERCIALES
Revolucion del puerto
Embarcaciones llegadas ayer
De San Carlos I. «Alfreda», de 65 ts., c. García, con sal; consignado á D. J. Mallol.
De Bilbao y es. v. «Melitón González», de 610 ts., c. Menéndez, con efectos; consignado á los Sres. Hijos de B. López.
De Liverpool y es. v. «Turia», de 793 ts., c. Astadi, con efectos; consignado á los Sres. Mac Andrews.

Despachadas
Para Barcelona v. «Melitón González», con tránsito.
Para Liverpool y es. v. «Turia», con cargo general.
Para Avilés y es. v. «José Roca», con id. id.

CIERRES DE BOLSA
Madrid, 14
4 por 100 interior contado... 87'61
5 por 100 idem fin de mes... 87'90
5 por 100 dem fin próximo... 102'55
5 por 100 amortizable... 102'55
Carpelas amortizables 4 por 100... 456'
Banco de España... 399'00
Tabacalera... 21'63
Cambios de París... 21'63
10m de Londres... 28'09

COMERCIALES
Revolucion del puerto
Embarcaciones llegadas ayer
De San Carlos I. «Alfreda», de 65 ts., c. García, con sal; consignado á D. J. Mallol.
De Bilbao y es. v. «Melitón González», de 610 ts., c. Menéndez, con efectos; consignado á los Sres. Hijos de B. López.
De Liverpool y es. v. «Turia», de 793 ts., c. Astadi, con efectos; consignado á los Sres. Mac Andrews.

Despachadas
Para Barcelona v. «Melitón González», con tránsito.
Para Liverpool y es. v. «Turia», con cargo general.
Para Avilés y es. v. «José Roca», con id. id.

CIERRES DE BOLSA
Madrid, 14
4 por 100 interior contado... 87'61
5 por 100 idem fin de mes... 87'90
5 por 100 dem fin próximo... 102'55
5 por 100 amortizable... 102'55
Carpelas amortizables 4 por 100... 456'
Banco de España... 399'00
Tabacalera... 21'63
Cambios de París... 21'63
10m de Londres... 28'09

COMERCIALES
Revolucion del puerto
Embarcaciones llegadas ayer
De San Carlos I. «Alfreda», de 65 ts., c. García, con sal; consignado á D. J. Mallol.
De Bilbao y es. v. «Melitón González», de 610 ts., c. Menéndez, con efectos; consignado á los Sres. Hijos de B. López.
De Liverpool y es. v. «Turia», de 793 ts., c. Astadi, con efectos; consignado á los Sres. Mac Andrews.

Despachadas
Para Barcelona v. «Melitón González», con tránsito.
Para Liverpool y es. v. «Turia», con cargo general.
Para Avilés y es. v. «José Roca», con id. id.

CIERRES DE BOLSA
Madrid, 14
4 por 100 interior contado... 87'61
5 por 100 idem fin de mes... 87'90
5 por 100 dem fin próximo... 102'55
5 por 100 amortizable... 102'55
Carpelas amortizables 4 por 100... 456'
Banco de España... 399'00
Tabacalera... 21'63
Cambios de París... 21'63
10m de Londres... 28'09

COMERCIALES
Revolucion del puerto
Embarcaciones llegadas ayer
De San Carlos I. «Alfreda», de 65 ts., c. García, con sal; consignado á D. J. Mallol.
De Bilbao y es. v. «Melitón González», de 610 ts., c. Menéndez, con efectos; consignado á los Sres. Hijos de B. López.
De Liverpool y es. v. «Turia», de 793 ts., c. Astadi, con efectos; consignado á los Sres. Mac Andrews.

Despachadas
Para Barcelona v. «Melitón González», con tránsito.
Para Liverpool y es. v. «Turia», con cargo general.
Para Avilés y es. v. «José Roca», con id. id.

CIERRES DE BOLSA
Madrid, 14
4 por 100 interior contado... 87'61
5 por 100 idem fin de mes... 87'90
5 por 100 dem fin próximo... 102'55
5 por 100 amortizable... 102'55
Carpelas amortizables 4 por 100... 456'
Banco de España... 399'00
Tabacalera... 21'63
Cambios de París... 21'63
10m de Londres... 28'09

COMERCIALES
Revolucion del puerto
Embarcaciones llegadas ayer
De San Carlos I. «Alfreda», de 65 ts., c. García, con sal; consignado á D. J. Mallol.
De Bilbao y es. v. «Melitón González», de 610 ts., c. Menéndez, con efectos; consignado á los Sres. Hijos de B. López.
De Liverpool y es. v. «Turia», de 793 ts., c. Astadi, con efectos; consignado á los Sres. Mac Andrews.

Despachadas
Para Barcelona v. «Melitón González», con tránsito.
Para Liverpool y es. v. «Turia», con cargo general.
Para Avilés y es. v. «José Roca», con id. id.

CIERRES DE BOLSA
Madrid, 14
4 por 100 interior contado... 87'61
5 por 100 idem fin de mes... 87'90
5 por 100 dem fin próximo... 102'55
5 por 100 amortizable... 102'55
Carpelas amortizables 4 por 100... 456'
Banco de España... 399'00
Tabacalera... 21'63
Cambios de París... 21'63
10m de Londres... 28'09

COMERCIALES
Revolucion del puerto
Embarcaciones llegadas ayer
De San Carlos I. «Alfreda», de 65 ts., c. García, con sal; consignado á D. J. Mallol.
De Bilbao y es. v. «Melitón González», de 610 ts., c. Menéndez, con efectos; consignado á los Sres. Hijos de B. López.
De Liverpool y es. v. «Turia», de 793 ts., c. Astadi, con efectos; consignado á los Sres. Mac Andrews.

Despachadas
Para Barcelona v. «Melitón González», con tránsito.
Para Liverpool y es. v. «Turia», con cargo general.
Para Avilés y es. v. «José Roca», con id. id.

CIERRES DE BOLSA
Madrid, 14
4 por 100 interior contado... 87'61
5 por 100 idem fin de mes... 87'90
5 por 100 dem fin próximo... 102'55
5 por 100 amortizable... 102'55
Carpelas amortizables 4 por 100... 456'
Banco de España... 399'00
Tabacalera... 21'63
Cambios de París... 21'63
10m de Londres... 28'09

COMERCIALES
Revolucion del puerto
Embarcaciones llegadas ayer
De San Carlos I. «Alfreda», de 65 ts., c. García, con sal; consignado á D. J. Mallol.
De Bilbao y es. v. «Melitón González», de 610 ts., c. Menéndez, con efectos; consignado á los Sres. Hijos de B. López.
De Liverpool y es. v. «Turia», de 793 ts., c. Astadi, con efectos; consignado á los Sres. Mac Andrews.

Despachadas
Para Barcelona v. «Melitón González», con tránsito.
Para Liverpool y es. v. «Turia», con cargo general.
Para Avilés y es. v. «José Roca», con id. id.

CIERRES DE BOLSA
Madrid, 14
4 por 100 interior contado... 87'61
5 por 100 idem fin de mes... 87'90
5 por 100 dem fin próximo... 102'55
5 por 100 amortizable... 102'55
Carpelas amortizables 4 por 100... 456'
Banco de España... 399'00
Tabacalera... 21'63
Cambios de París... 21'63
10m de Londres... 28'09

Cambios de Barcelona del día 14.

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha...	87'65 dinero
Id. á 3 días vista...	88'14 »
Id. cheque...	88'14 »
París á 8 días vista...	21'63 »
Id. cheque...	21'63 »

EFECTOS PUBLICOS	
4 por 100 interior contado	87'60
» fin mes	87'90
» amortizable	87'975

OBLIGACIONES CONTADO	
Almense V. T. 5 por 100	105'25
Villalba á 8 govia 5 por 100	105'25
Uesca Camfrá ch	97'25
Minas Juan Abdasas	82'50
R. S. y P. A. 4 1/2 por 100	65'00
M. Z. y A. 4 1/2 por 100	105'50
M. Z. y A. 4 por 100	99'75
M. R. R. H. 5 1/2 por 100	57'50
Almense no adho. 5 »	80'50
» adho.	80'50
Orenses	55'50
» prioridad 5 por 100	80'50
» Gaceros y O. Rapsa 5 por 100	104'50
Mad. á Cs. Por 2 ser.	95'50
Compañía General Tranvías	96'50
» Barcelona de Electricidad	114'75
» 4 por 100	115'25
Compañía Transatlántica 4 por 100	100'50
Tabacos Filipinas 1 1/2 por 100	100'50

ACCIONES FIN MES	
Banco Hispano Colonial	87'40
Banco Préstamos y Descuentos	87'40
Sociedad Cst. General Crédito. Pta.	87'40
Sociedad Mat. de España	80'40
Alicantina	96'20

Última Información

Servicio especial de La Cruz
Madrid, 14, 5 t.

CONGRESO

Presidiendo el Sr. Dato, se abre la sesión á las 3'35. En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Gobernación y de Fomento. En escaños y tribunas hay escasa concurrencia.

El Sr. Maura, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley concediendo amnistía á todos los presos y procesados por delitos políticos y de opinión.

El ministro de Fomento, también de uniforme, lee después el proyecto de ley por el que se convierte en canal de riego el canal de Castilla.

El Sr. Romero y otros diputados formulan ruegos de poca importancia.

Proyectos de Hacienda

El plan financiero que ha leído el Sr. González Besada en el Congreso, consta de 14 artículos. Trece se refieren á la contribución territorial.

Desaparece el cupo fijo, convirtiéndose en contribución de cuota. Se divide en dos secciones: una la rústica y pecuaria y otra la urbana.

Los pueblos que tienen aprobado registro fiscal ó avance catastral, tributarán el 14 por 100 del líquido imponible; y los demás pueblos el 20 por 100.

En la contribución urbana, tributarán el 17 por 100 los pueblos que tengan aprobados registro fiscal de edificios y solares, y el 23 por 100 los que no lo tengan.

Se suprimen las dos décimas que gravan la propiedad urbana.

Respecto á la Deuda perpetua Exterior Estampillada, para extinguirla se establece un fondo de 6.500.000 pesetas oro por cuenta de los excedentes de los Presupuestos, á cargo de la recaudación de aduanas con intereses que sucesivamente dejaren de pagarse á consecuencia de la amortización que anualmente se realizará.

Al promulgarse la ley quedarán derogadas las leyes de Marzo de 1898 y Agosto de 1899, pudiendo en consecuencia los naturales del país, residentes donde quieran, adquirir y poseer títulos de dicha renta, quedando sometidos los intereses que perciban, al descuento del 20 por 100 en concepto de contribución por utilidades de la riqueza mobiliaria.

La Deuda Exterior no estampillada quedará en las mismas condiciones establecidas por la ley de Noviembre de 1901.

El capital en circulación de la Deuda estampillada alcanza pesetas 1.028.313.600. Según el proyecto,

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 14

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES Cantidad	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS		VIENTOS Dirección Vel en 24 hs.	
			Normal	MÁXIMA		
9 mañana	759'28 Millims.	13 50	Sol	Sombra	21'75 7'50 5'50	E 64'50 kilom.
3 tarde	759'14 Millims.	19'00	24'25	19'23		

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES Cantidad	Clase	PSICROM humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
	Despejado	0'05	Niebla	73	2'75		

con 325 millones de pesetas distribuidos en 50 años, quedará amortizada por que la diferencia se enjugará con los intereses de las sumas que se vayan amortizando, que se acumularán á las anualidades iniciales fijadas.

Se reforma también la contribución sobre utilidades, de la industria y comercio, fijándose el 15 por ciento.

Se divide en cinco tarifas, á saber: Comercio general, industria, fabricación, profesiones y patentes, éstas, para las pequeñas industrias.

Se establecen reglas de clasificación, dando intervención á las Cámaras de comercio.

Se suprimen los dos décimos que gravan la contribución industrial, reduciendo el recargo municipal, al 13 por 100.

Se rebaja el 2 por 100 el sueldo de los empleados del Estado activos y de las clases pasivas.

En los donativos del clero y monjas, se disminuye el descuento al 2 por 100.

Los derechos reales se aplicarán con reciprocidad con el extranjero.

Se exceptúan los pósitos, sindicatos agrícolas, montes de piedad y cajas de ahorros.

Se establece el impuesto de 25 céntimos por 100, sobre los bienes que pertenezcan á asociaciones, quedando exceptuadas las dedicadas á beneficencia.

Se señalan tipos de derechos reales por herencias, legados y donaciones.

El impuesto de minas afectará al pago de canon por superficie.

Se rebaja el uno por ciento del impuesto en el producto bruto, y se consentirá un error del 15 por 100 en las declaraciones trimestrales.

Los títulos con grandezas de España al pedir la rehabilitación, satisfarán como nuevas mercedes.

Vuelve á ser recurso del Estado el impuesto de cédulas personales, y se suprime el 3 por ciento de recargo establecido en ciertas poblaciones.

Se establecen patentes sobre automóviles de 250, 300 y 400 pesetas, según los caballos de fuerza.

Para los demás carruajes se establece una nueva tarifa suprimiéndose dos décimas de la actual.

El impuesto sobre achicoria se reduce á 50 céntimos por kilogramo.

La reforma del impuesto de consumos tiende á transformarse en recurso de los Ayuntamientos.

Se refunden los impuestos sobre la sal, aguardientes, alcoholes y licores, estableciéndose una nueva escala.

Se faculta á los Ayuntamientos para disminuir y suprimir los gravámenes, sin perjuicio de lo que corresponda al Tesoro.

Se establecen muchas otras prescripciones referentes al impuesto de consumos.

ÚLTIMA HORA

Interior fin de mes, 87'11.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 11'75.

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer Vias urinarias, cirugía operatoria, partos electroterapia y análisis microquímico de orinas y productos patológicos

Doctor Rabada

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

De diez á doce y de cinco á siete.—Para obreros, de siete y media á ocho y media, noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.

Bambalá de Castellar, 31 principal.

SE VENDE

una viña recién plantada (3 años) situada en el «Llorito», y dos casas, una situada en la calle Puig den Sitges y otra en la de Civaderia. Se cederían á buen precio.

Informes José Ylla, Conde de Rius, 11, 1.º, 2.º

UN JOVENCITO

de unos 12 años solicita colocación en una fonda ó restaurant cuyos dueños sean cristianos. Informes en esta Redacción.

Trophogeno Font

(MEDICAMENTO-ALIMENTO)
Modificador de la nutrición; tónico-digestivo estimulante, antineurasténico etc., etc.

PIDASE PROSPECTO
SE VENDE EN TODAS PARTES

DEPÓSITO:
Farmacia del Centro.—MANUEL FONT

Una mujer soltera

algo entrada de edad, de buenos antecedentes, desea servir á un sacerdote ó á otra persona ó familia de pocos individuos y de sentimientos cristianos. Darán razón en esta Redacción.

ESTAMPAS

y recordatorios de 1.ª Comunión
Estampas de todas clases y tamaños cortadas y en hojas.
Objetos propios para premios á los niños de la catequística, todo á precios reducidos.
Acaba de recibir un gran surtido don Pedro Domenech, Escultor.
Arrabal baja de Jesús, núm. 25, Reus.

Talleres de Artes Suntuarias

—DE—
ARANA Y BRÚ
Sucesores de Felix Ribas y P. Casanovas

Se construye con perfección todo lo referente á Artes Suntuarias.
Proyectos y presupuestos detallados de las obras que lo requieran.
12.—CARRETERA DE CASTELLÓN.—12

Ganga verdad

Por ausentarse su dueño, se vende una motoc



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS



Establecimiento

en Tarragona

17, Conde de Rius, 17

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España

Establecimientos

en la provincia

Reus: Monterols, 40
Tortosa: Angel, 14

“LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas a cobrar: Más de 14.000.000 de pesetas

Depósito de garantía con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Seguros: 200.000 pesetas.

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 0/10.

Suscriptores en general: Más de 87.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 81.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.500.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 3.000.

Importe de dichos contratos: Más de 600.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil: (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los R.dmos. Prebados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ómenos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; más de una peseta diaria de renta desde los 50 años de edad y un legado a sus herederos al fallecer.

Seguro a plazo fijo: desde diez años de plazo, para cobrar desde mil pesetas de capital, utilísimo a todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 4 y 1/2 por 100 anual por uno ó más años. Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreté Gener.—Rambla de S. Juan, 52, pral.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 8.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRANDES TALLERES DE BORDADOS EN SEDA Y ORO

--de--

Francisco de P. Bochaca

SEO DE URGEL (Frontera de Andorra)

Gran surtido en Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, etc., etc.

Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos y fladores.

MISALES Y BREVIARIOS

IMAGENES DE TALLA Y CARTON MADERA

ORFEBRERÍA Y TODO LO CONCERNIENTE

AL CULTO DIVINO

Sombreros, bonetes y solideos,

sección especial en trajes tales

SUCURSAL Y DEPOSITO EN TARRAGONA

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

JOYERIA, PLATERÍA Y RELOJERIA

—DE—

FRANCISCO RIGAU

Bajada de Misericordia, número 14

El dueño de este establecimiento participa a su clientela y al público en general, que después de dedicarse durante más de 25 años a la industria de Relojería ha ampliado sus negocios a las de Joyería y Platería, hallándose en condiciones de poder surtir de estos objetos como las más importantes casas de España y el extranjero.

Gran surtido de cálices, copones y demás vasos sagrados.

Gramophones y discos de la Compañía francesa.

Taller para la reparación y transformación de alhajas, relojes y gramophones.

Tarragona.—Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

ARCOS DE
TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.
Sección de composuras y transformación de los mismos.
Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, —CARPINTERIA
TARRAGONA

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan a la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De 1 a 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 a 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 a 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse a plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPÓN-PRIMA

D.

domiciliado en

provincia de _____ calle _____

núm. _____ desea adquirir _____

(1) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. _____

FIRMA

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja a elección del Administrador de la Biblioteca.

NUEVA CREACION

Chocolates de clases

Superior y selecta

de la casa

AMATLLER

Se venden en las principales tiendas de Ultramarinos y Comestibles.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor

MONTSEERAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día de abril saldrá de Liverpool y el día 3 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de abril saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 11 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona, D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

MARCA REGISTRADA



PRECIO FIJO

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

—BN—

Géneros de Punto

Vda. de Gonzalo Comella

10, Cardenal Casañas, 10

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

“LA DEMOCRACIA CRISTIANA”

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1'50 pesetas al año.

Taquetes de 10 y 25 ejemplares a precios reducidísimos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

“LA VERITAT”

Periódich Católich

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, a preus convencionals.

Anuncis oficials y Remittits a 0'25 pesetas ratlla de columna.

Se publica a Valls tots los dissabtes.

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO
A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS
DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR:
VILAMITJANA 9, 1.